



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

20 de noviembre de 2007

Núm. 133 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 99
Núm. exp. 121/000099)

PROYECTO DE LEY

621/000133 **Por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.**

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen

621/000133 | medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, que terminará **el próximo día 26 de noviembre, lunes**, en lugar del día 20 de noviembre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 20 de noviembre de 2007.—P. D.,
Manuel Cavero Gómez, Letrado Mayor del Senado.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961